

Año ..... Minería ..... 27 ..... 1818.

n 247

Expediente

30

Relativo á la Eleccion de Diputado y Substituto del B.º de Minas de  
Huaroquiri aprobado por la Superioridad en Decreto de 31. de Enero del Corriente  
Año.

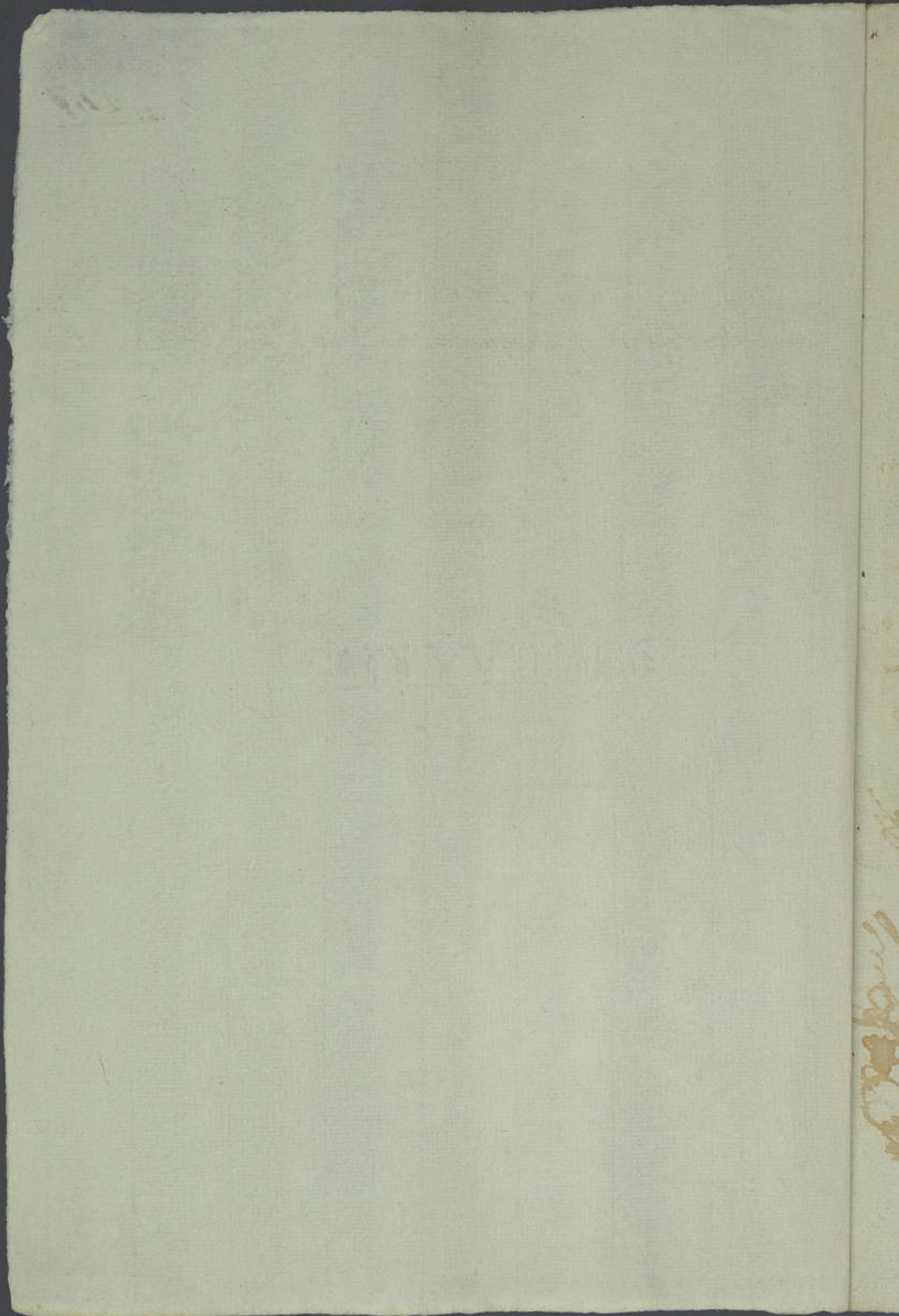
1818.  
TM-AD1

CAJA: 10

DOC: 324

FOL. 04 (+ carátula)

134.





Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIA NUEVE.

En el Aciento Mineral de S. Ant. de Pauli Pro-  
vincia de Anascochixi en 23 de Enero de mil  
Ochocientos diez y Ocho, ante nos D. N. Mariano Go-  
nche Precedente comisionado por el S. N. Gov. en esta  
Prov. interinamente D. Andres del Castillo Ferrero  
de los R. E. Ejecutor y D. Bernardo de Mena Dip.  
de Mineria de este Realdo; se congregaron los mine-  
ros del gremio en el numero de veinte Vocales, para  
nombrar un Dip. y sustituto conforme al preve-  
nido en el Tit. Ley. Art. 8.º de las R. Ordenanzas de  
Mineria, cuyos articulos se leyeron, y habiendo hecho  
el escrutinio, procedieron ala eleccion, existiendo cada  
uno de los Vocales su voto para uno y otro empleo  
segun estilo, y es el electo para Dip. el Sr. D. Pedro  
Mianche, por diez y nueve votos, habiendo sacado uno  
el Sr. D. Jose Mianche e igualmente es electo el susti-  
tuto Don Pascasio del Castillo por diez votos, habien-  
do sacado Don Jose Gutierrez Somo, D. Jose de la  
Cerna los dos Don Gregorio de Bay Oventes dos.

y D. Manuel Alvarez uno, con lo qual  
 se conduyo la eleccion, no habiendo havido  
 vicio, que la iuxta, con lo que quedaron  
 electos el Refco. S. D. Pedro Viante, por  
 Dip. do y D. Pascasio del Castillo por  
 titulo, quienes juraron exercir fiel y  
 legalm. de sus respectivos empleos; y todos  
 los demas concurrentes Vocales, prestaron  
 el correspond. Obediencia, y yo el expresado  
 Presidente comisionado D. Maximo Goche  
 como tamb. el Dip. do Territorial D. Bernar-  
 do Villar Certificamos, que conocimos  
 a los Mineros que la comparecieron, y todo pa-  
 ro conforme va expresado, y en su virtud lo  
 firmaron junto con nosotros

Maximo Goche Presid. de Terr. Viante Dip. do	Manuel Alvarez Dip. do
Pedro Viante Dip. do	Jose de la Canal Dip. do
Manuel Amador Dip. do	Manuel Bartolome Dip. do
Manuel Alvarez Dip. do	Jose Equibal Dip. do

Caitano Mendizabal

2

Mis. de Lizarraga como  
apoderado de D. Dolores Garcia  
Por Poder de D. Man. Garcia  
M. Alvar. Vera

Por poder de D. Juan Garcia  
Man. Eulalio Marques  
Por Poder de D. Pablo Mon  
Don. Perez

Lascasio del Castillo



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

*[Faint, illegible handwritten text in Spanish, possibly a signature or address.]*

Lima y En.º 29. de 1816.

Por venido con la acta q  
se acompaña para el Sr

Director gral -



Catón  
N.º 3

Acompañamos á V.S. la Acta celebrada en este  
dia de la eleccion de un Diputado y Substituto que  
Subrogan al Dip.º el Sr. D. And. del Castillo, y al  
Substituto D. Tomas de Axambuan, por haver conclui-  
do estos, en respectivo Bienio en el presente pasado  
Año, y quedan nombrados por Dip.º el Sr. D. N.  
Pedro Yariante, y por Substituto D. Cascaño del  
Castillo, para el presente cuya eleccion es hecha  
á pluralidad de votos, y sin Bienio alguno que  
la quite.

Dios que á V. S. M. A. N.º de Lima  
de Huacachina y En.º 25

218.

Crisiano Goeriz  
Don, al cargo

S. del Sr. Fral y  
el importante cargo de

S. del Sr. Fral N.º

El Director halla arreglado á ~

ordenanza, la Eleccion de Diputado, y Substituto de Minero  
del Puesto de Huanochiri, practicada en el presente año, por lo  
que podrá V.S. elevarla á la Superioridad con el oficio de estilo  
para su aprobacion. Lima 29. de Enero de 1818.

Edro Josef Loyola

Lima Enero 30 de 1818.

Quejase como pide el Sr. Director general, y  
elevese á la Superioridad con el oficio de estilo.

Guillermo Cepachero Larranaga

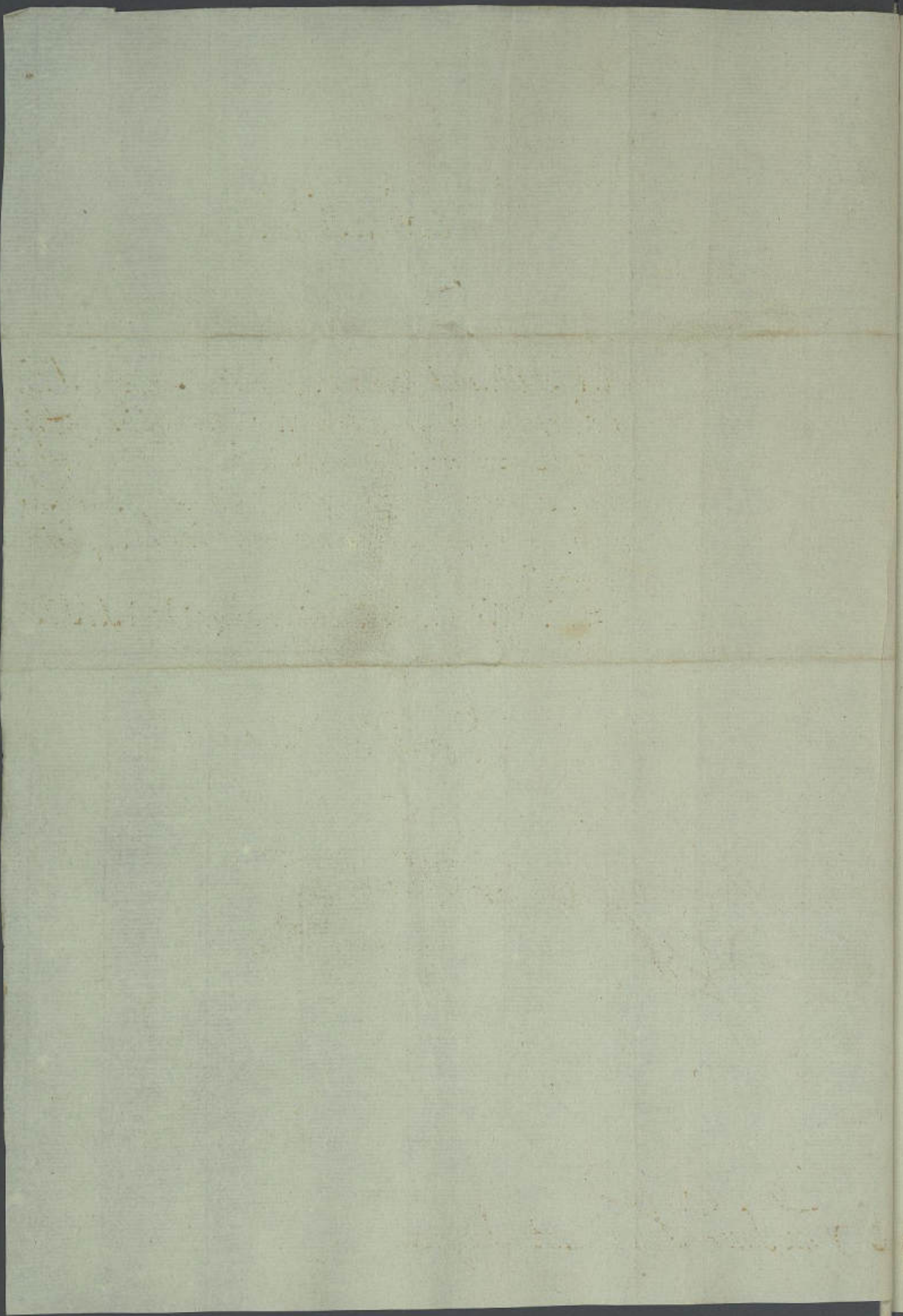
Andres Patero



nera  
or lo  
stilo

9

2



o  
c  
g  
v  
e  
m  
e  
e  
E

Lima 21 de Enero de 1757.

Exmo. Señor

Terminada la elección  
que se expresa, y demás  
nave para los efectos  
convenientemente.

Por el Sr. Securo.  
Juan de Montoya

El Tribunal pasa á las Superiores manos de S. E.  
el Expediente obrado para la elección de Oficios de Dipu-  
tado, y Substituto de Minería del Asiento de Huancabamba,  
en el q. se procedió conforme á Ordenanza, y No. q. no  
encuentra embarazo para que recorra la Superior  
procuración de S. E.

Dios que á S. E. m. a. Lima Enero 20 de 1757.

Exmo. Señor

Juan Juan Guirio

Antonio Ara. de Laxanaga

Exmo. Señor Jefe de estos Reynos.

Lima Bide Pebrero de 1757.

Por recibido: Saque se copia certificada de este  
Oficio y Sup<sup>ca</sup> Decreto, la qual se dirigió á la  
Diputacion de Minería de Huanoctuzco, p<sup>a</sup>  
su inteligencia y gobierno, y fecho archívese el  
original.

Virrey Peruchena Laxanaga

Andrés Bello

2  
la  
a

